

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C106/2016
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en Sesión Ordinaria los Miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco COBAEJ, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Quinto Piso, ubicada en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, para celebrar el **ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".**

ANTECEDENTES:

I.- Que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, con fecha 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce celebraron un Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas.

II.- Que con fecha 06 seis del mes de diciembre de 2016 dos dieciséis fueron publicadas las Bases correspondientes al **CONCURSO C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".**

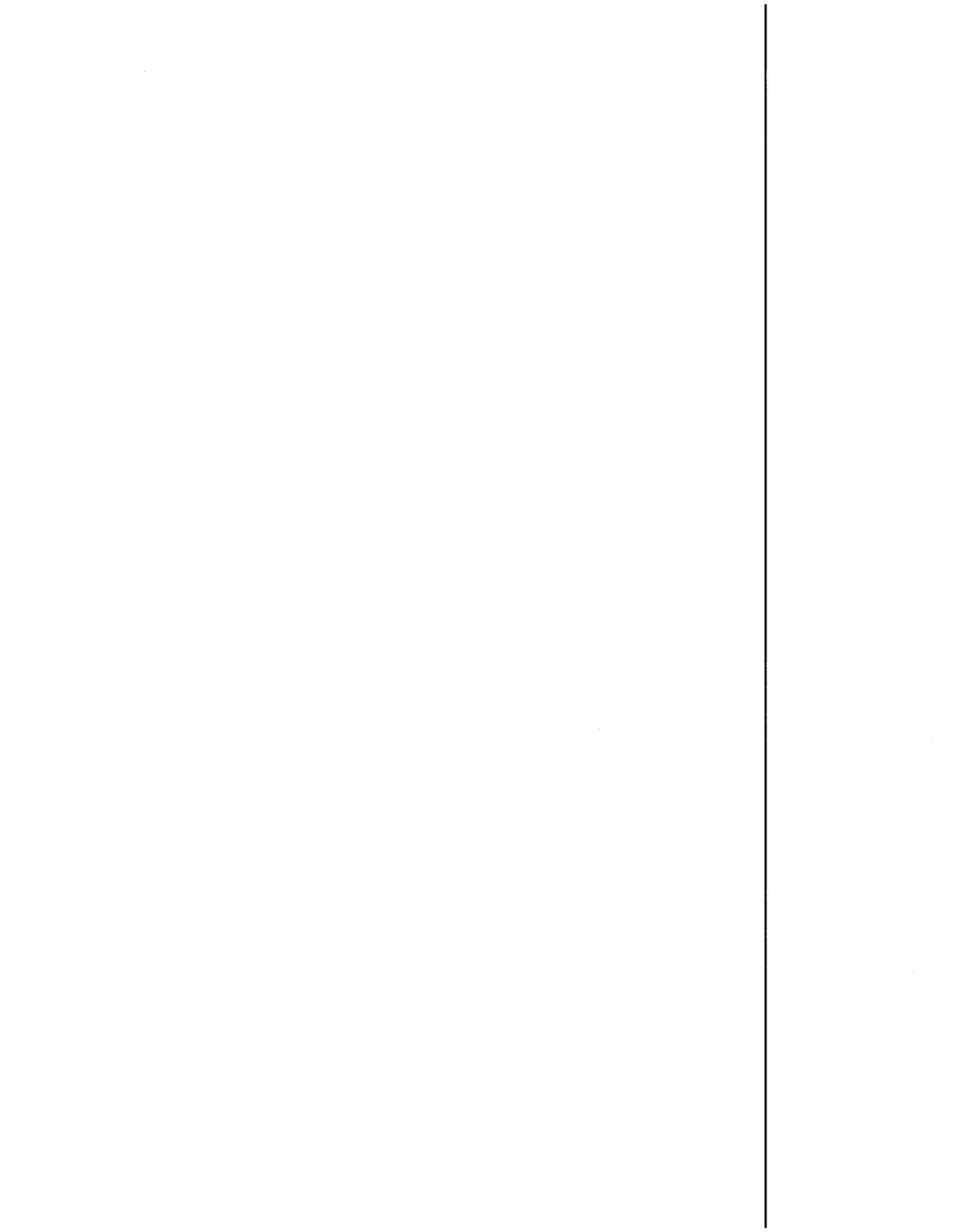
III.- Que con fecha 15 quince de diciembre de 2016 dos mil dieciséis se emitió Acta Circunstanciada de opinión número 131/2016 por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que señala lo siguiente en sus respectivos incisos, misma que se transcribe a continuación:

Acta Circunstanciada 131/2016

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 15 quince del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se levanta la presente acta relativa al proceso de adquisición en la modalidad de CONCURSO C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C106/2016
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", lo anterior, en atención al oficio de solicitud **DG COBAEJ 6323/2016** de fecha 30 treinta del mes de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, signado por su Directora General la Mtra. Idolina Cosío Gaona y en el que establece un techo presupuestal hasta por la cantidad de **\$1'600,500.00** (Un Millón Seiscientos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), derivándose la solicitud de aprovisionamiento 03/0666-00/2016, con lo que se da inicio al presente proceso de adquisición en los términos que en el que este documento señala:

a) Con fecha 01 primero del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, fueron presentadas las Bases del **CONCURSO C106/2016** a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

b) Con fecha 05 cinco del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, fueron aprobadas las Bases del **CONCURSO C106/2016**, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

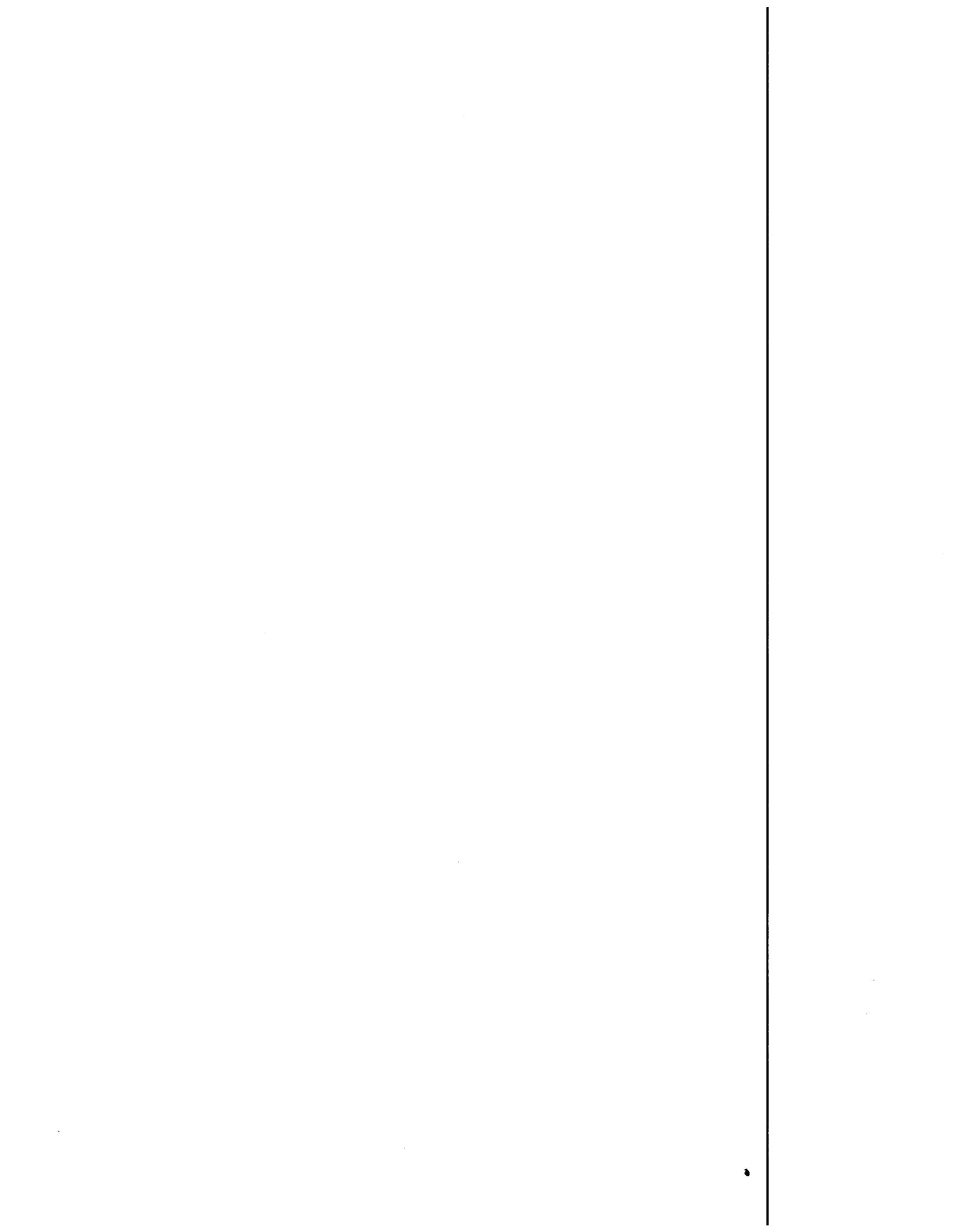
c) En cumplimiento de las formalidades que para el proceso de adquisición que nos ocupa y conforme a lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, con fecha 06 seis del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, fueron publicadas las Bases correspondientes al **CONCURSO C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**.

d) El día 09 nueve del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, y conforme dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se fijó como fecha para el desahogo la Junta Aclaratoria relativa al proyecto **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"** y en la que no se registró la asistencia de ningún interesados, asentando lo conducente en el acta levantada.

e) Con fecha 12 doce del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones correspondientes a la **CONCURSO C106/2016**, para la adquisición del **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, por parte de los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, en la que se obtuvieron los siguientes datos:

I.- ANALISIS ADMINISTRATIVO respecto de los documentos que deben presentar los participantes:

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



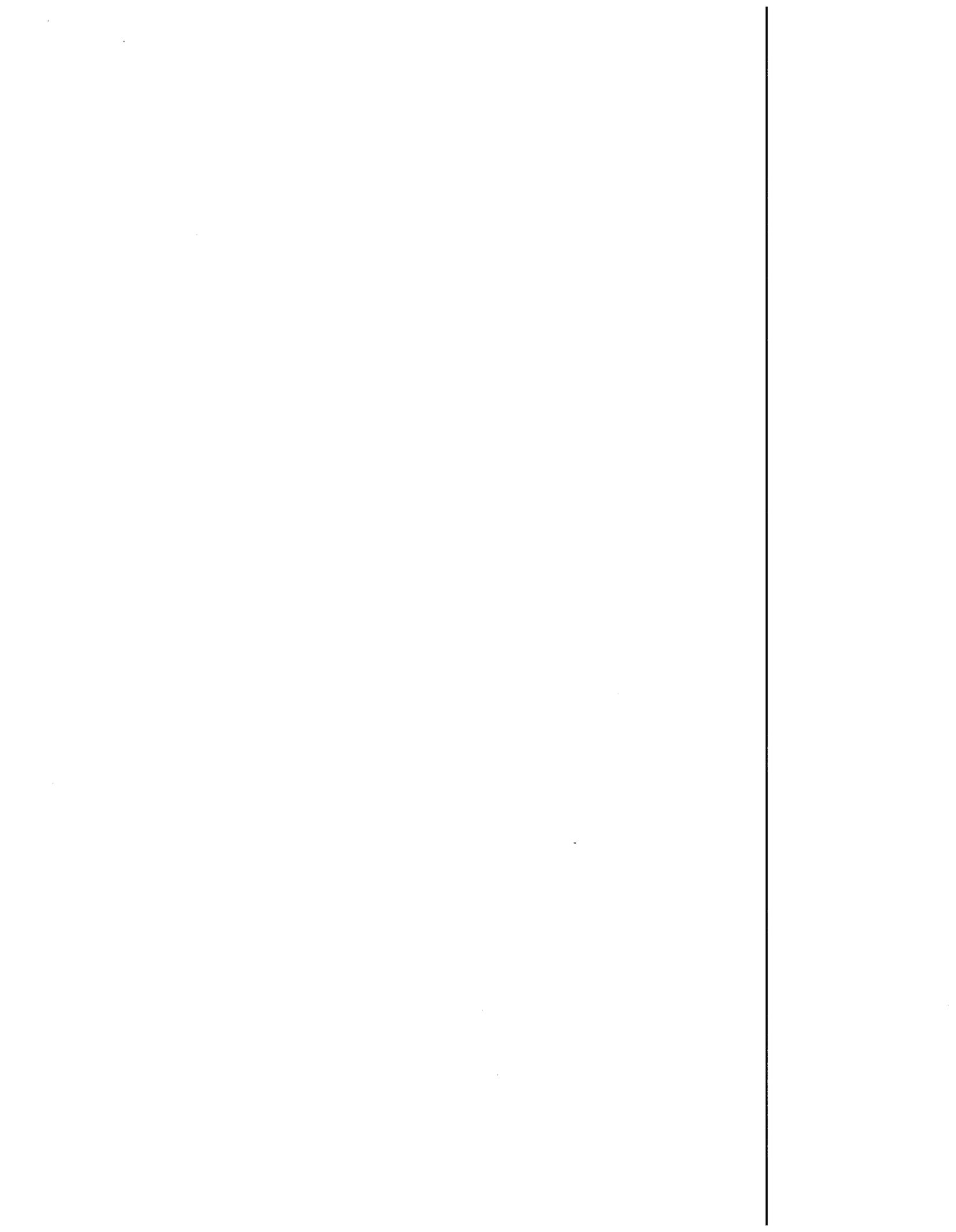
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C106/2016
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

PARTICIPANTE	ANEXO 3 CARTA PROPOSICION	ANEXO 4 ACREDITACIÓN	ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA	ANEXO 6 PROPUESTA TECNICA	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE DE LOS BIENES A ODERTAR DE PLANTA ARMADORA	DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE RESPECTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES
DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

De la documentación administrativa presentada por el participante, tras una revisión por parte del personal de la Convocante, y de acuerdo a las Bases y a la Junta Aclaratoria del proceso, se obtuvo la siguiente información:

II.- ANALISIS TÉCNICO

De conformidad con el análisis realizado por el **Comité Técnico** integrado por la Lic. Aida Elizabeth Villanueva Plazola, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial **DEL COLEGIO DE**
LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C106/2016
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO manifiesta que el participante **DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V. cumple** con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo número 5 cinco y demás anexos de las bases del procedimiento **C106/2016**, para la adquisición del "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**", en relación con lo dispuesto en los artículos 1° fracción IV, 8 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, y 2° fracciones IV y VII, 22 fracción III, 24, 52, 53, 54, y 55 del Reglamento de la Ley en cita.

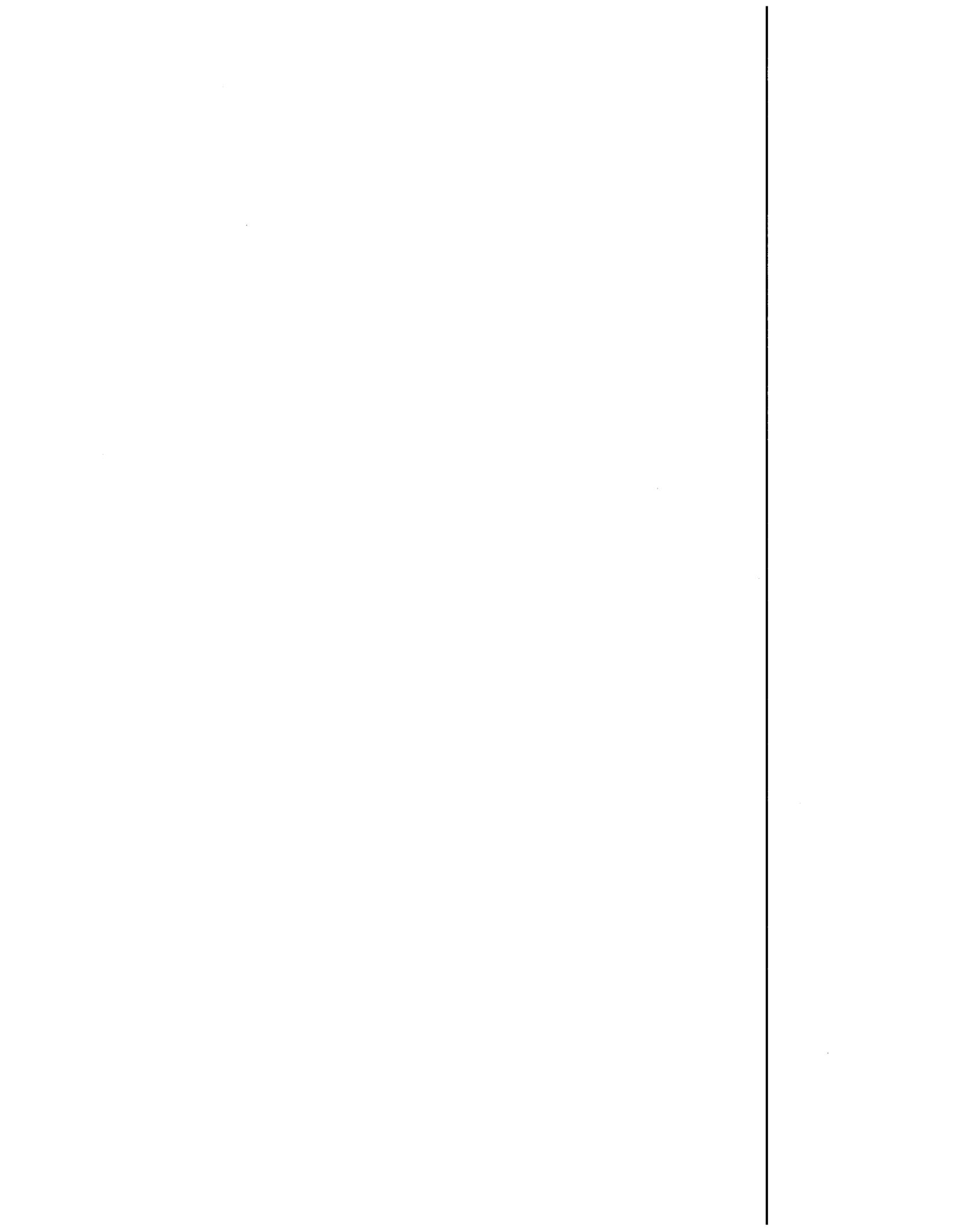
III.- ANALISIS ECONÓMICO

PARTICIPANTE			DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL	TOTAL
1	5	HILUX DOBLE CABINA BASE 2017	\$274,965.52	\$43,994.48	\$318,960.00	\$1,594,800.02

En cumplimiento a lo dispuesto por las **Cláusulas Tercera y Octava del Convenio General de Colaboración y Cooperación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios mediante Concursos o Licitaciones, firmado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco**, así como lo dispuesto por el **Punto 8 de las Bases**, la propuesta **económica** del participante interesado y el **análisis técnico** realizado por el comité técnico correspondiente, esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Estado, **emite su opinión** de la siguiente forma:

1.- Se sugiere la adjudicación de la Partida comprendida en el presente proceso de adquisición al participante DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V., hasta por la cantidad mínima de \$1'594,800.02 (Un millón quinientos noventa y cuatro mil ochocientos pesos 02/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la propuesta CUMPLE CON LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO C106/2016 y RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICAMENTE CONVENIENTE PARA EL ESTADO, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de CONSIDERANDOS del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS de las Bases del

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C106/2016
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

presente concurso y lo dispuesto en el artículo 51, 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción II de su Reglamento.

2.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las el mismo día en que se celebró, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que por medio de oficio, proceda a notificar al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco de la presente acta, de la misma forma se le instruye para que haga llegar al Organismo, el expediente original del presente proceso, dejando en los archivos de la secretaría copia debidamente certificada del mismo, lo anterior para que el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, realice el resolutivo correspondiente y en su caso, adjudique la adquisición de los bienes o servicios a quien tenga la mejor opción para el Organismo, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

Por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

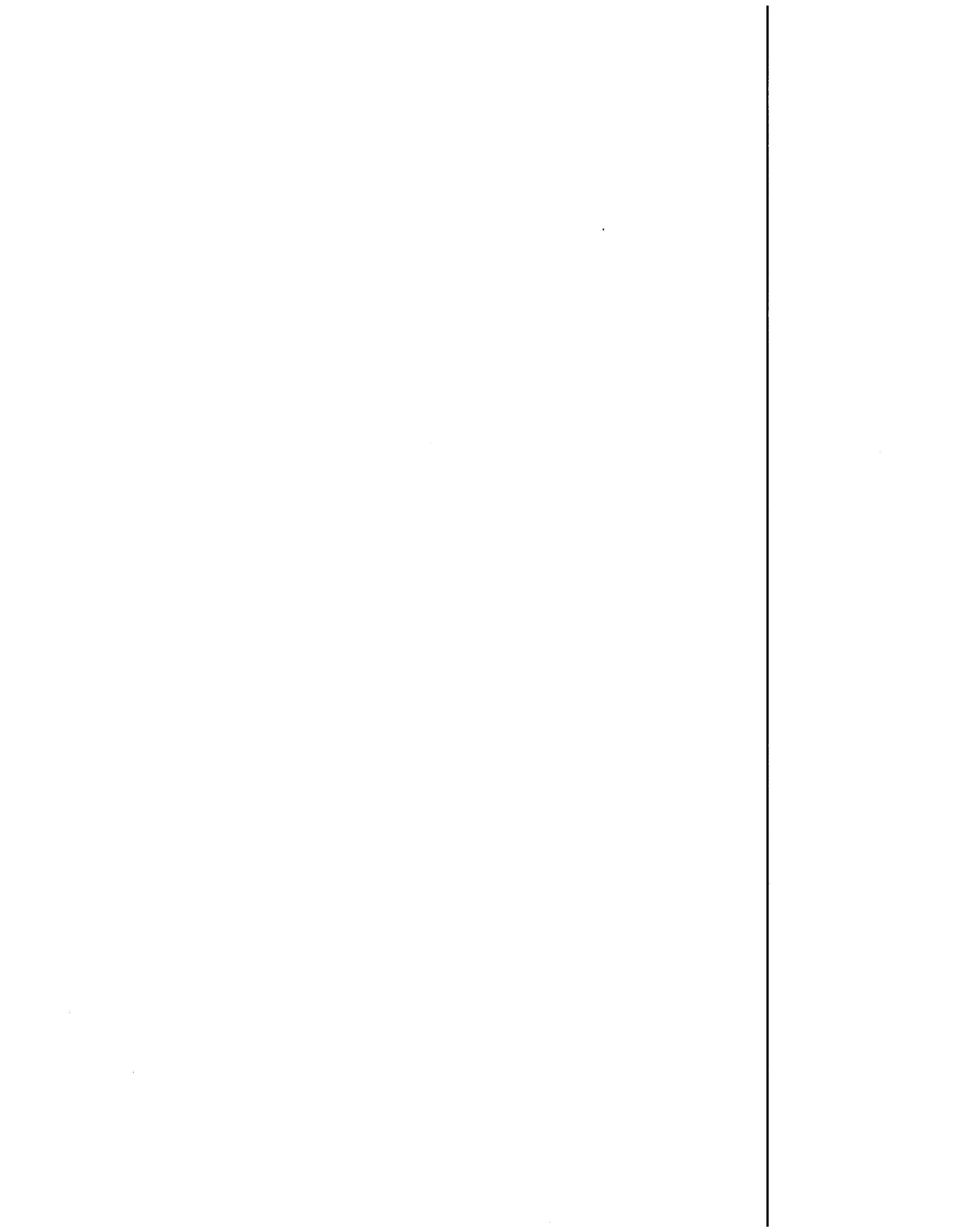
FIRMAS

IV.- Que mediante oficio JAL/SECAD/DGA/DCA/15577/2016 de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, signado por el Lic. Sergio Lara Gutiérrez, Director de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, y recibido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco con fecha 20 veinte de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, mediante el cual se hace entrega del expediente original para que la Comisión de Adquisiciones del OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), lleve a cabo la emisión del Resolutivo correspondiente al proceso **C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"** y conforme al Acta Circunstanciada 131/2016 original debidamente firmada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y recibida por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco con fecha 20 veinte de diciembre 2016 dos mil dieciséis.

RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:

Que de conformidad a la normatividad aplicable Artículo 10 fracción I, y 11 fracción I inciso 6) de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del COBAEJ, por conducto de la Subsecretaría de Administración se convocó al Concurso

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



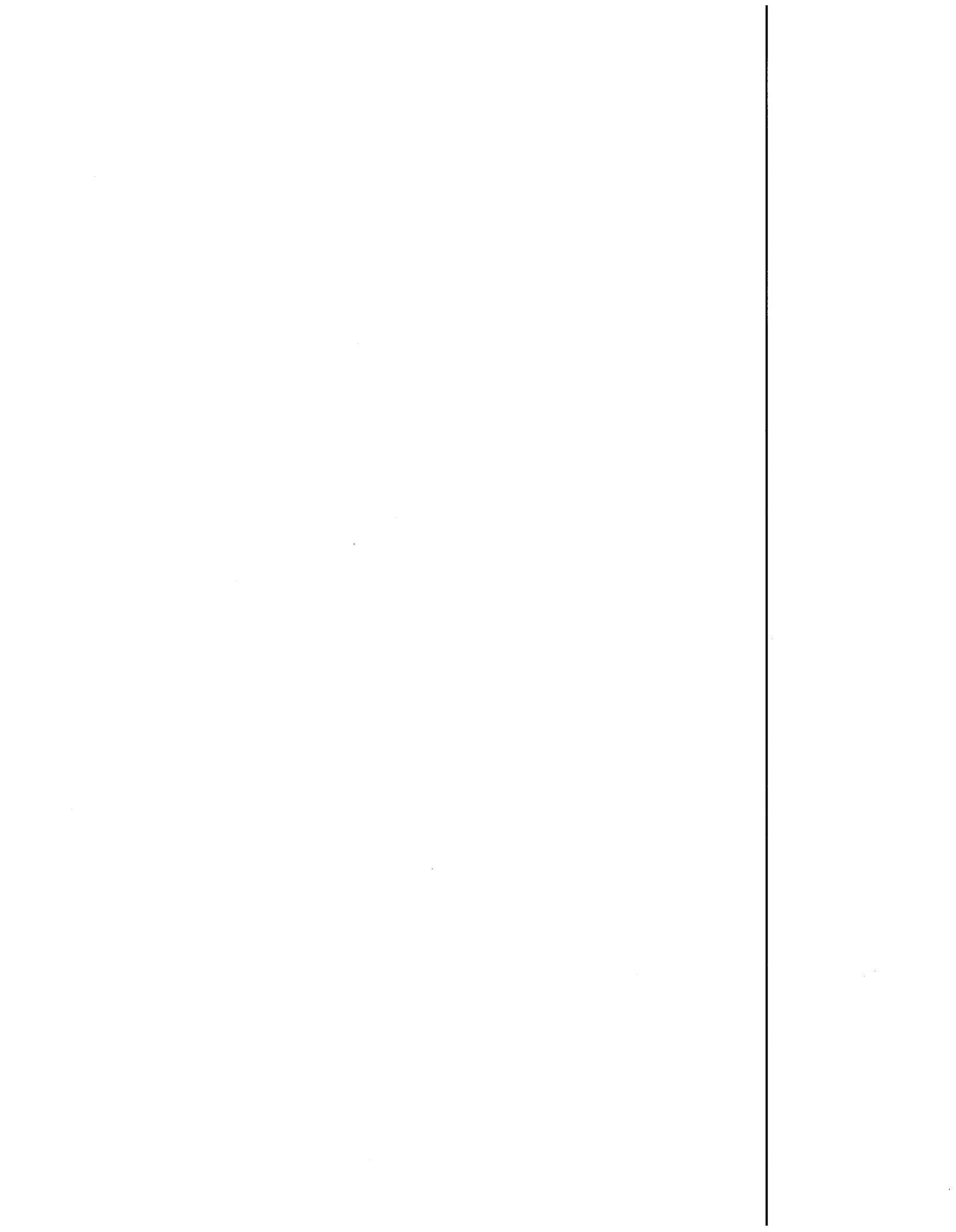
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C106/2016
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)" integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Con base y derivado de los documentos que integran el proceso del Concurso **C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"** remitidos por la Dirección de Comisión de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco por conducto del Lic. Sergio Lara Gutiérrez, Director de la Comisión de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y recibidos el día 20 veinte de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, mediante oficio JAL/SECAD/DGA/DCA/15577/2016, mismos que se encuentran integrados en el desahogo del Concurso **C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"** considerando además el Acta Circunstanciada número 131/2016 emitida por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado, recibida por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco el 20 de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, mediante el cual dan a conocer al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco su opinión conforme a lo dispuesto en la Cláusula Tercera y Octava del Convenio General de Colaboración y Cooperación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios mediante Concursos o Licitaciones, lo dispuesto en el punto 8 de las Bases, la propuesta económica de los participantes y el análisis técnico realizado por personal designado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco; y con la finalidad de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y circunstancias pertinentes, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, procede a emitir la siguiente resolución de adjudicación; considerando además lo establecido en la Cláusula Octava del Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Destacar que en el estudio de mercado en la que se cotiza con tres empresas, Toyota Motor Sales de México, S. DE R.L. DE C.V., GENERAL MOTORS DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., FCA MÉXICO, S.A. DE C.V.; agencias ubicadas en el área metropolitana de Guadalajara,

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C106/2016
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

el promedio es de \$1'604,133.33 y que forma parte del expediente relativo al presente proceso.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los Artículos 18, 19, 20, 43, 44, 51, 52 fracción I, III de la "LEY" así como los artículos 10 fracción I, 11 fracción I inciso 6), 28, 30, 32, 33, 36, 64, 84 y 89 y demás relativos de las "POLÍTICAS", y con fundamento a lo establecido en el artículo 17 y 18 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios del Estado de Jalisco, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco proceden a emitir las siguientes:

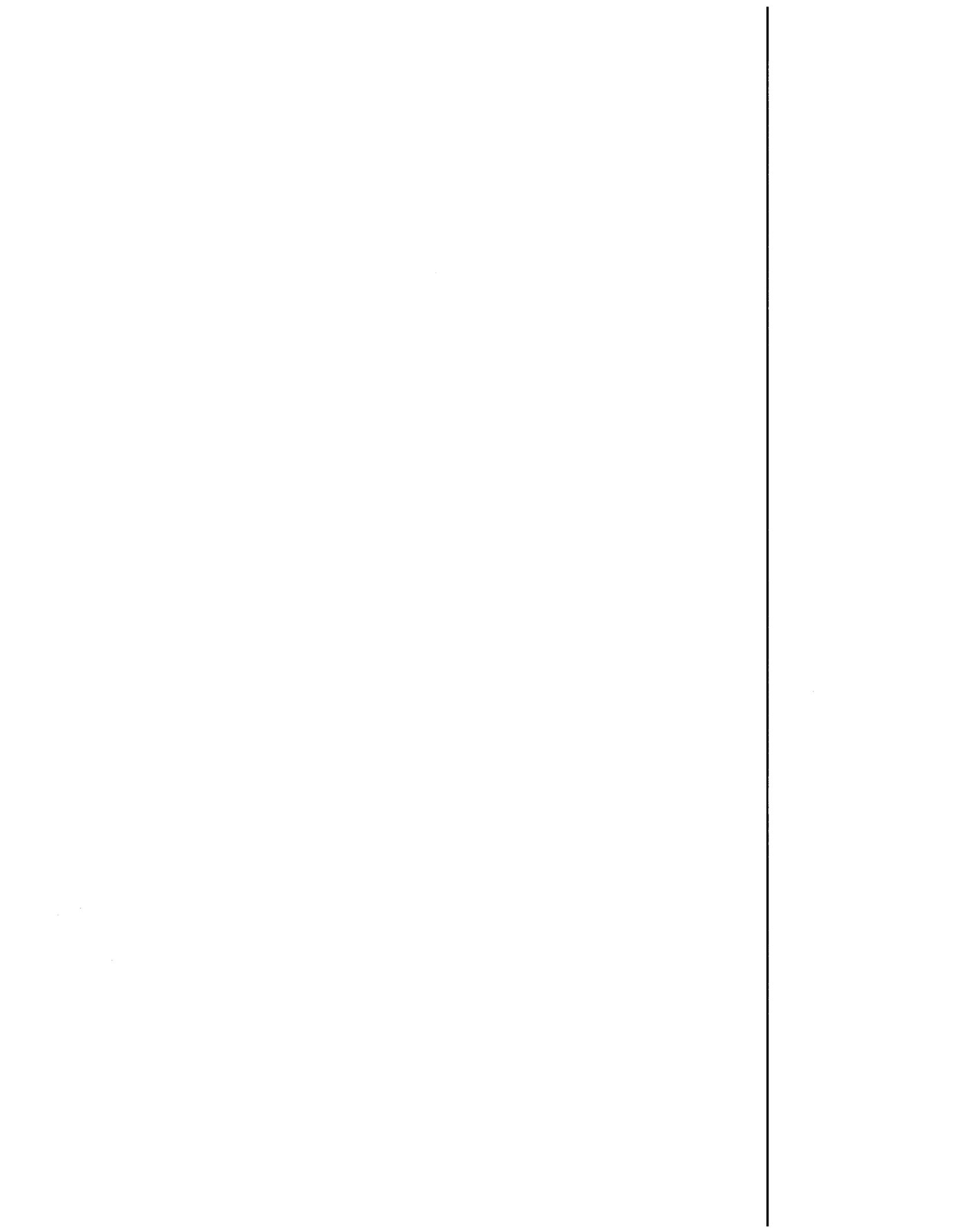
PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el proveedor **DALTON AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, y de conformidad a la sugerencia emitida por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco mediante Acta Circunstanciada de Opinión 131/2016 es procedente adjudicar y se le adjudica la partida:

PARTICIPANTE			DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL	TOTAL
1	5	HILUX DOBLE CABINA BASE 2017	\$274,965.52	\$43,994.48	\$318,960.00	\$1,594,800.02

Lo que nos da un monto total de adjudicación por **\$1'594,800.02 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 02/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C106/2016
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Notifíquese la presente resolución al **PROVEEDOR** que conforme a las Bases deberán presentarse en las Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la entrega de la documentación señalada en el Anexo 4 (Acreditación), de igual forma deberán firmar el contrato respectivo dentro de los **trece días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación; lo anterior de conformidad a lo estipulado en el punto 17 de las Bases que rigen el presente Concurso. Procédase a la formalización de los contratos respectivos.

En caso de incumplir el Proveedor se le hará efectiva la sanción respectiva señalada en las Bases y normatividad aplicable.

Notifíquese la presente resolución a los Participantes.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acto de Resolución, mismo que firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del COBAEJ que asisten a esta reunión.

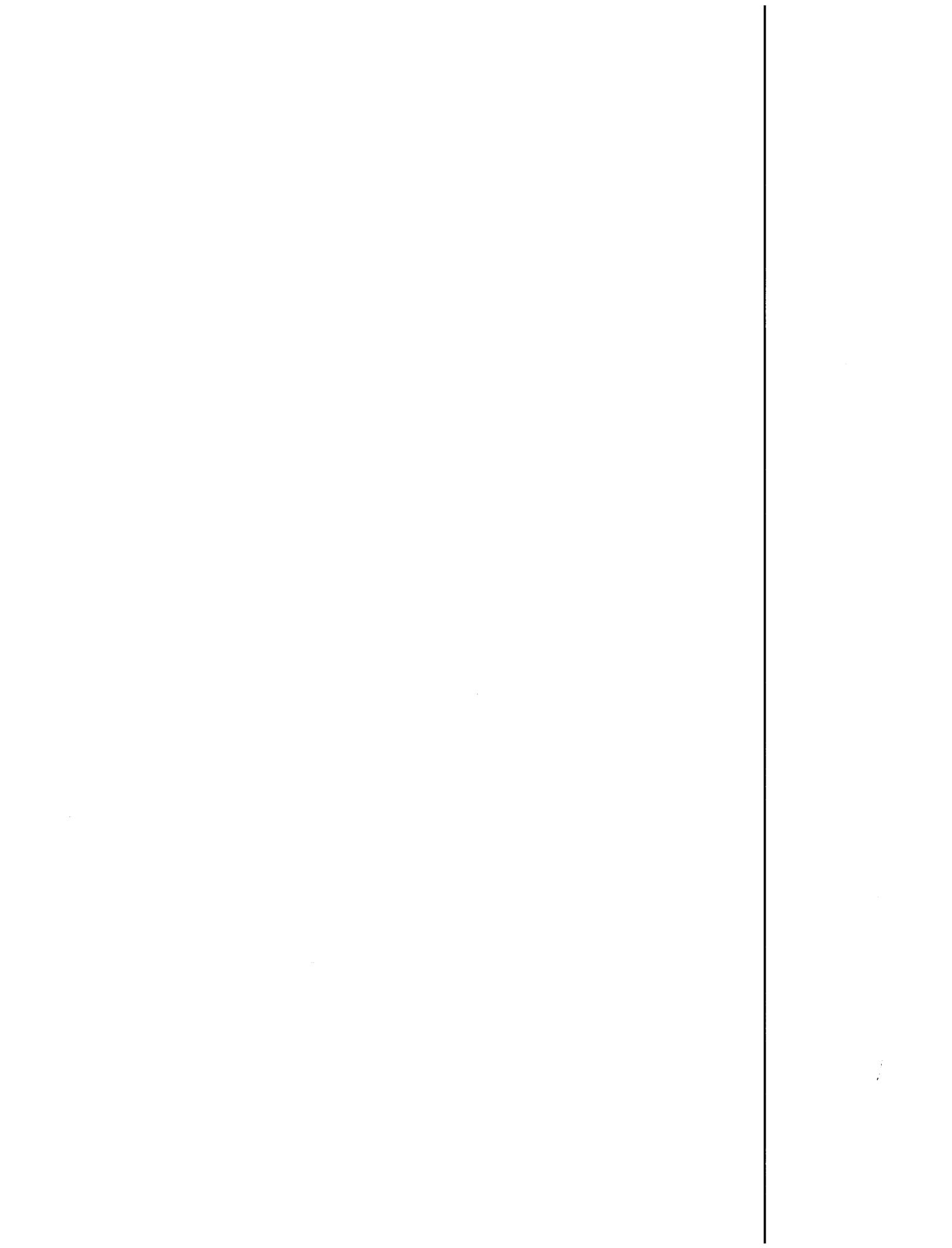
POR LA COMISIÓN



MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA

PRESIDENTA

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C106/2016 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C106/2016
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**



LIC. AÍDA ELIZABETH VILLANUEVA PLAZOLA

SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. JAVIER CÁRDENAS MELENDREZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO



MTRO. MIGUEL LÓPEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, Y FINANZAS



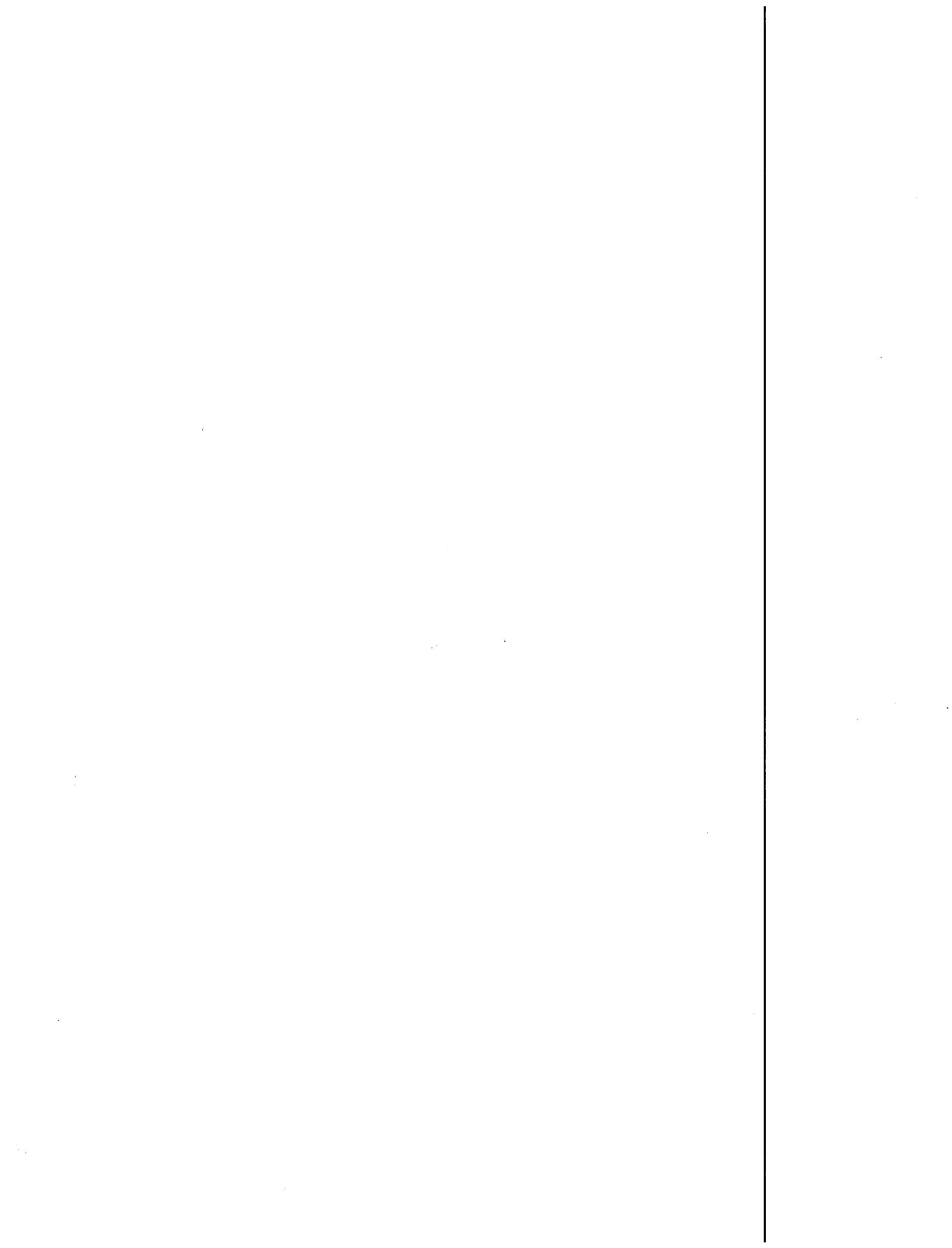
L.C.P. DAVID BERROSPE LLAMAS

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C106/2016 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

Handwritten notes and signatures on the left margin:
A green signature at the top.
A vertical signature that reads "Valentín" written vertically.
A blue signature at the bottom.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
A blue signature at the top.
A blue signature at the bottom.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C106/2016
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

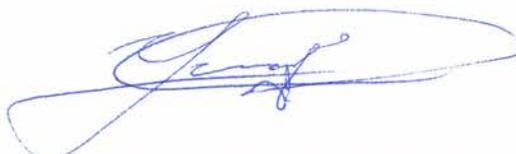

LIC. LUIS ENRIQUE CESEÑA CAYEROS

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
(CANACO)



LIC. MARÍA FERNANDA VALENZUELA SANTOYO

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
(CCIJ)



LIC. JEANETT YUNUEN PALOMARES CARRILLO

REPRESENTANTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL MEXICANO DE
COMERCIO EXTERIOR, INVERSIÓN Y TECNOLOGÍA A.C.
(COMCE)

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C106/2016 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

